



Liderar
Defender
Impulsar
Promover



Informe Internacional

PAQUETE DE AMPLIACIÓN DE LA UE

Diciembre 2024

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
TABLA-RESUMEN.....	6
ALBANIA.....	7
BOSNIA Y HERZEGOVINA.....	8
(TERRITORIO DE) KOSOVO.....	9
MONTENEGRO.....	10
MACEDONIA DEL NORTE.....	11
SERBIA.....	12
GEORGIA.....	13
MOLDAVIA.....	14
UCRANIA.....	15
TURQUÍA.....	16

INTRODUCCIÓN

La Comisión Europea adoptó el 30 de octubre de 2024 su **paquete de ampliación anual**¹, evaluando el estado de avance de **Albania, Bosnia y Herzegovina, Kosovo, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia, Georgia, Moldavia, Ucrania y Turquía** en su camino hacia la adhesión a la UE. Estas evaluaciones incluyen recomendaciones sobre prioridades de reforma.

La ampliación de la UE es una oportunidad histórica tanto para los países candidatos como para los Estados miembros actuales, proporcionando ventajas socioeconómicas, políticas y de seguridad. Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión, destacó la importancia de completar la reunificación del continente bajo valores comunes de democracia y estado de derecho, siendo la ampliación una prioridad para la nueva Comisión.

El proceso de adhesión se basa en el mérito y el progreso objetivo en reformas irreversibles, con énfasis en la democracia, el estado de derecho y los valores fundamentales. Durante 2023 y 2024, el proceso avanzó notablemente: Albania abrió negociaciones en el área de fundamentos en octubre de 2024, y Ucrania y Moldavia iniciaron negociaciones de adhesión en junio de 2024. Montenegro avanzó en el cierre provisional de capítulos sobre el estado de derecho, mientras que Bosnia y Herzegovina recibió la aprobación para iniciar negociaciones de adhesión en marzo de 2024.

El territorio de Kosovo, que solicitó la adhesión en 2022, mejoró en la lucha contra el crimen organizado y obtuvo la liberalización de visados en enero de 2024. Ucrania y Moldavia continúan avanzando en la adhesión, con expectativas de abrir negociaciones en 2025. Turquía sigue siendo un candidato clave, aunque las negociaciones están estancadas desde 2018 debido a preocupaciones en derechos fundamentales y estado de derecho.

Los beneficios de la ampliación incluyen la expansión del mercado único y nuevas oportunidades económicas. La UE apoya este proceso con planes de inversión económica, como el Plan de Crecimiento para los Balcanes Occidentales y el Plan de Crecimiento para Moldavia. Ahora corresponde al Consejo considerar estas recomendaciones y decidir los próximos pasos en el proceso de ampliación.

- **El Clúster 1, dedicado a los fundamentos del proceso de adhesión.**
- **Clúster 2 se centra en la alineación económica y las capacidades de mercado.**
- **Clúster 3, sobre competitividad y crecimiento inclusivo.**
- **Clúster 4 trata la agenda verde y conectividad sostenible.**
- **Clúster 5 abarca agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, pesca y política regional.**

Según la evolución en estos clústeres, podemos clasificar estos países (y el territorio de Kosovo) en tres grupos en función de cómo de avanzados están sus procesos de adhesión a la UE:

- **Grupo 1:** lideran los procesos de adhesión a la UE gracias a avances en gobernanza, Estado de Derecho y economía, aunque cada uno enfrenta retos específicos en áreas como sostenibilidad, derechos fundamentales y desarrollo rural.
- **Grupo 2:** muestran avances moderados, con reformas en elecciones, seguridad y economía, pero enfrentan problemas estructurales como polarización política, infraestructura deficiente y gobernanza democrática limitada.

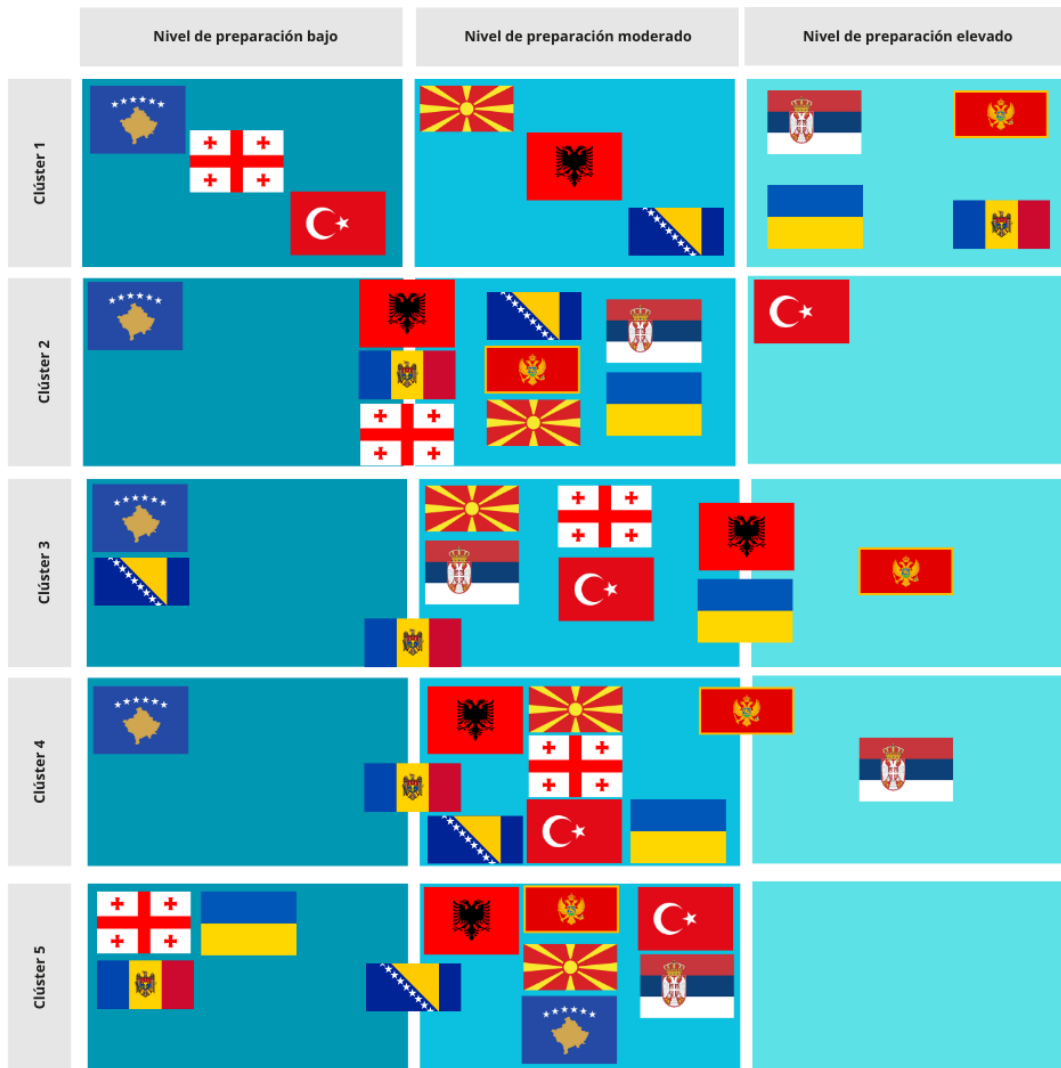


¹ Enlace: https://neighbourhood-enlargement.ec.europa.eu/news/commission-adopts-2024-enlargement-package-2024-10-30_en

- **Grupo 3:** tienen los procesos más atrasados debido a problemas internos, falta de reformas clave y tensiones políticas que dificultan el avance hacia la alineación con los valores y estándares de la UE.















Matriz I: nivel de preparación por clúster



Fuente: elaboración propia a través de datos de la Comisión Europea.

Matriz 2: nivel de progreso por clúster desde el último informe de la UE

	Sin progresos	Progreso moderado	Progreso elevado
Clúster 1			
Clúster 2			
Clúster 3			
Clúster 4			
Clúster 5			

Fuente: elaboración propia a través de datos de la Comisión Europea.

TABLA-RESUMEN

Albania	Comenzó las negociaciones de adhesión a la UE en octubre de 2024, enfocándose en reformas clave en el Estado de Derecho, la lucha contra la corrupción y los derechos fundamentales. La economía crece, principalmente gracias al turismo, aunque enfrenta desafíos como la informalidad y el desempleo juvenil. También ha avanzado en sostenibilidad y agricultura, pero debe mejorar la infraestructura y la administración pública.
Bosnia y Herzegovina	Inició negociaciones con la UE en 2024, con avances en migración y seguridad. Sin embargo, enfrenta retos en gobernanza democrática, corrupción y derechos civiles. La economía es lenta y requiere reformas en infraestructura y educación, además de mejorar su sostenibilidad energética y ambiental.
Territorio de Kosovo	Solicitó su adhesión a la UE en 2022 y ha avanzado en lucha contra el crimen organizado y la igualdad de género. No obstante, necesita reforzar el sistema judicial, la libertad de expresión y la transparencia en los medios. En economía, se requieren mejoras en fiscalidad, empleo, sostenibilidad energética e infraestructura.
Montenegro	Ha cumplido criterios clave para avanzar en su adhesión a la UE, con mejoras en el Estado de Derecho, pero aún debe fortalecer las leyes anticorrupción y los derechos fundamentales. En economía, ha progresado en digitalización y políticas laborales, pero aún enfrenta retos en infraestructura y planificación ambiental.
Macedonia del Norte	Ha avanzado en reformas electorales, pero persisten problemas de polarización política. Requiere mejorar en libre circulación de bienes, derechos de propiedad, competitividad y digitalización. Además, necesita trabajar en sostenibilidad energética, infraestructura y alineación agrícola con la UE.
Serbia	Ha cumplido avances en competitividad y crecimiento, pero necesita reformas judiciales y fortalecer la sociedad civil. En economía, ha progresado en digitalización y empleo, pero aún no se alinea completamente con la UE en comercio y derechos de propiedad. En sostenibilidad y agricultura, se requieren más avances.
Georgia	Obtuvo el estatus de candidato a la UE en 2023, pero su proceso se ha ralentizado por tensiones internas. A pesar de avances en gobernanza y reformas judiciales, aún enfrenta desafíos en lucha contra la corrupción y justicia. En economía, necesita mejorar en infraestructura, medio ambiente y agricultura. La UE mantiene su compromiso de seguir profundizando la asociación con Georgia, pero, a menos que el país invierta el curso de acción actual, que pone en peligro su camino hacia la UE, y demuestre esfuerzos tangibles para abordar las preocupaciones pendientes y las reformas clave, la Comisión no estará en condiciones de considerar la posibilidad de recomendar la apertura de negociaciones con Georgia.
Moldavia	Avanza en su adhesión a la UE, a pesar de la influencia rusa y la guerra en Ucrania. Ha progresado en gobernanza y anticorrupción, pero sigue teniendo problemas en implementación y cooperación institucional. En economía, necesita más avances en sostenibilidad energética, digitalización y administración pública.
Ucrania	Progresó en su proceso de adhesión a la UE con reformas clave en elecciones, transparencia y lucha anticorrupción, a pesar de la guerra. En economía, ha mejorado en fiscalidad y comercio, pero enfrenta retos en infraestructura y medio ambiente. También necesita progresar en agricultura y desarrollo rural.
Turquía	Continúa siendo candidato a la UE, pero sus negociaciones están estancadas desde 2018 debido a problemas en independencia judicial y derechos humanos. En economía, mantiene una fuerte relación con la UE, pero enfrenta inflación y falta de transparencia. Ha avanzado en transporte y energía, pero debe mejorar en agricultura y sostenibilidad.

ALBANIA

La Comisión celebra la apertura de negociaciones sobre los fundamentos en la conferencia intergubernamental del 15 de octubre de 2024. A tenor de ello, subraya la importancia de que las autoridades albanesas aceleren las reformas alineadas con la UE, especialmente en áreas como el Estado de Derecho, la aplicación de la ley, la lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada, así como en la promoción de derechos fundamentales, incluyendo la libertad de los medios, los derechos de propiedad y los derechos de las minorías.

El **Clúster 1**, dedicado a los fundamentos del proceso de adhesión, evalúa el avance de Albania en áreas clave para cumplir los estándares de la UE. En términos de democracia, se han hecho reformas en el Código Electoral, pero persisten problemas en la supervisión parlamentaria y el diálogo político. La reforma de la administración pública ha avanzado moderadamente con la creación de un ministerio para la administración y anticorrupción, aunque se necesitan mejoras en la contratación y gestión fiscal. El sistema judicial ha mejorado mediante un proceso de verificación y reformas, pero aún enfrenta problemas de interferencia política. En cuanto a derechos fundamentales, Albania ha fortalecido la protección de víctimas, aunque debe mejorar en derechos de propiedad y de minorías. La lucha contra la corrupción y el crimen organizado sigue siendo un desafío, aunque se han hecho avances con la participación del organismo especializado SPAK.

El **clúster 2** se centra en la alineación económica y las capacidades de mercado, evaluando los progresos en desarrollar una economía de mercado funcional y la preparación para enfrentar la competencia en el mercado único. Albania ha logrado avances en su crecimiento económico, impulsado por el turismo y la inversión, y ha mejorado la estabilidad financiera, aunque persisten desafíos como el desempleo juvenil y una economía informal significativa. La infraestructura de transporte ha mejorado, pero se requieren esfuerzos adicionales en digitalización y educación para fomentar una integración económica más efectiva con la UE.

En el **clúster 3**, sobre competitividad y crecimiento inclusivo, se ha avanzado en su camino hacia la Unión Europea, pero enfrenta desafíos significativos. Ha mejorado su entorno de negocios, fortalecido la estabilidad macroeconómica y alineado su legislación con las normas europeas. Sin embargo, persisten problemas como la corrupción, la informalidad y la desigualdad. Para avanzar en su proceso de adhesión, Albania debe seguir trabajando en la mejora de la calidad de la educación, la digitalización de la economía, la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de las instituciones.

El **clúster 4** de la agenda verde y conectividad sostenible aborda el transporte, la energía, las redes transeuropeas y el medio ambiente y cambio climático, destacando los esfuerzos de Albania para alinear su legislación y prácticas con las normativas de la UE. En transporte, el país avanza en estándares técnicos y de seguridad en diversos modos, aunque persisten desafíos en la capacidad administrativa y en la infraestructura ferroviaria y vial. En energía, la creación de un mercado eléctrico conjunto con Kosovo y la ampliación de renovables muestran progresos, mientras que aún se necesita mejorar en eficiencia energética y redes de gas. En medio ambiente, Albania trabaja en leyes sobre calidad del agua y residuos, pero enfrenta limitaciones en implementación de medidas de protección ambiental y adaptación climática. A nivel climático, aunque se han adoptado ciertos planes, falta una integración completa de políticas de reducción de emisiones y adaptación, así como recursos para su implementación.

El **clúster 5** abarca agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, pesca y política regional. En agricultura, Albania avanza en gestión de fondos de desarrollo rural, aunque necesita mejoras en administración y alineación de políticas de calidad y agricultura orgánica. En seguridad alimentaria, la alineación con regulaciones de la UE en temas veterinarios y fitosanitarios avanza lentamente, con mejoras en monitoreo de residuos y control de enfermedades animales. En pesca, se fortalece el sistema de monitoreo y apoyo al sector, aunque requiere más capacidad para implementar normativas. En política regional, Albania debe mejorar su capacidad administrativa para la gestión de fondos y desarrollo de infraestructura local, promoviendo la cohesión socioeconómica en línea con las directrices de la UE.

BOSNIA Y HERZEGOVINA

Bosnia y Herzegovina ha demostrado resultados tangibles en la gestión de la migración, la plena alineación con la política de seguridad común y exterior de la UE, y la aprobación de legislación sobre la integridad del poder judicial, el blanqueo de capitales y el conflicto de intereses. En marzo de 2024, el Consejo Europeo decidió iniciar las negociaciones de adhesión con Bosnia y Herzegovina. La Comisión está preparando el marco negociador con vistas a su adopción por el Consejo en el momento en que se tomen todas las medidas pertinentes establecidas en la recomendación de la Comisión de octubre de 2022.

Respecto al **clúster 1**, dedicado a los fundamentos del proceso de adhesión, se subraya la necesidad de fortalecer su democracia y gobernanza en diversos aspectos clave. Las elecciones presentan problemas de transparencia y deben alinearse con los estándares europeos, mientras que el Parlamento debería fortalecer su supervisión. Aunque se han creado estructuras para la integración con la UE, se requieren mejoras en la coordinación y el funcionamiento de los mecanismos de integración. En términos de derechos fundamentales y reformas judiciales, se observan avances limitados, con la corrupción y la falta de independencia judicial siendo preocupaciones persistentes. La protección de los derechos civiles y la libertad de expresión sigue siendo débil, especialmente debido a la intimidación hacia periodistas y activistas. En la economía, el crecimiento se ha ralentizado y el mercado sigue fragmentado, afectando el entorno empresarial. El informe enfatiza que se deben adoptar medidas para fortalecer la capacidad de la administración pública, modernizar el sistema educativo y mejorar las infraestructuras para cumplir con los requisitos de la UE.

En lo que se refiere al **clúster 2**, que se centra en la alineación económica y las capacidades de mercado, el país está en etapas iniciales en varios aspectos del mercado interno de la UE y no ha avanzado en la implementación de recomendaciones de la Comisión Europea. Es urgente alinear la legislación en áreas clave como libre circulación de bienes, servicios financieros, protección de los consumidores, y derechos de sociedades. Además, debe mejorar la infraestructura de calidad, establecer una supervisión centralizada en auditoría, y ajustar normativas en competencia y propiedad intelectual. La falta de coordinación administrativa y legislativa sigue siendo un obstáculo importante para cumplir con los estándares de la UE y fomentar la integración económica en la región.

En el **clúster 3**, sobre competitividad y crecimiento inclusivo, Bosnia y Herzegovina enfrenta grandes retos, así como avances limitados en áreas clave. En el campo digital, el país carece de un marco estratégico y legal adecuado, aunque recientemente se unió al Programa Europa Digital. En políticas económicas y fiscales, la falta de coordinación y autonomía del Banco Central afecta la estabilidad. En empleo y política social, persisten problemas de inclusión, pobreza y falta de un sistema uniforme de licencias laborales. Además, la educación, la ciencia y la investigación presentan escasos progresos, con una urgente necesidad de alinearse con las normativas de la UE en áreas de aduanas, impuestos y política industrial para atraer inversión sostenible y mejorar la integración económica.

En el **clúster 4**, que trata la agenda verde y la conectividad sostenible, el país ha avanzado poco en áreas como transporte, energía, redes trans-europeas, y cambio climático. No se implementaron las recomendaciones de la Comisión, por lo que se insta al país a establecer una agencia líder en seguridad vial, adoptar leyes energéticas que cumplan con los estándares de la UE, y desarrollar redes de transporte y energía que se alineen con las redes trans-europeas. También debe adoptar leyes y estrategias climáticas a nivel nacional, mejorar la infraestructura para monitorear y reportar emisiones, y avanzar en la implementación de sistemas de transporte inteligente y energías renovables.

En el **clúster 5**, que abarca agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, pesca y política regional, se destaca que Bosnia está en una fase inicial de preparación en agricultura, seguridad alimentaria, pesca y política regional. Aunque aprobó un plan estratégico de desarrollo rural, el país debe adoptar una estrategia nacional de agricultura, aumentar la capacidad de inspección en sanidad animal y vegetal, y armonizar su legislación con los estándares de la UE. También es crucial que adopte un marco estratégico para los fondos estructurales y de cohesión, y nombre un coordinador nacional para optimizar el uso de los fondos de la UE, fortaleciendo la capacidad institucional para gestionar inversiones públicas.

(TERRITORIO DE) KOSOVO

En diciembre de 2022, el territorio de Kosovo presentó una solicitud de adhesión a la UE. La Comisión sigue dispuesta a elaborar un dictamen sobre ésta tan pronto como el Consejo lo solicite. Se registraron avances en la lucha contra la delincuencia organizada y mejoró el entorno empresarial. La liberalización de visados entró en vigor el 1 de enero de 2024 pero, aún, se necesita intensificar los esfuerzos para fortalecer el Estado de Derecho, la administración pública y la libertad de expresión.

En lo referente al **clúster 1**, dedicado a los fundamentos del proceso de adhesión, se ha progresado en su marco democrático y en la igualdad de género, pero hay desafíos en la participación electoral y en la cooperación política, lo que limita la adopción de leyes. En el ámbito judicial y de lucha contra la corrupción, se han logrado algunos avances, aunque aún debe alinearse mejor con los estándares europeos. La libertad de expresión es pluralista, pero existen preocupaciones sobre la transparencia y el control estatal sobre los medios. En seguridad, la policía ha mejorado su profesionalismo y colaboración con la Europol, pero se requiere fortalecer su capacidad contra el crimen organizado y la trata de personas. Para seguir avanzando, se necesita mejorar su administración pública, la implementación de políticas de igualdad y derechos de comunidades, y la eficiencia del sistema judicial.

El **clúster 2** sobre el mercado interno, en lo que respecta a la libre circulación de bienes, el territorio de Kosovo ha avanzado en la implementación de leyes sobre seguridad de productos, aunque aún necesita reforzar la vigilancia del mercado y la capacidad de los organismos de evaluación de estándares. En cuanto a la movilidad de los trabajadores, se ha progresado en los acuerdos bilaterales de seguridad social, mientras que, en el derecho de establecimiento, aparecen desafíos para alinear las leyes sectoriales con las directivas de servicios de la UE. En capital y servicios financieros, el territorio de Kosovo requiere armonizar sus leyes con la normativa de la UE, particularmente en cuanto a solvencia y requisitos de capital. Otros aspectos críticos incluyen la necesidad de fortalecer su marco de propiedad intelectual, competencia, y protección del consumidor, incluyendo la adopción de leyes de protección del consumidor y control de enfermedades, con miras a una mayor cobertura de salud y calidad de servicios.

El **clúster 3** trata la competitividad y el crecimiento inclusivo. En transformación digital y medios, el territorio de Kosovo ha progresado en e-gobierno y ciberseguridad, pero necesita alinear su legislación con normativas de la UE como el Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas. En fiscalidad, debe revisar políticas tributarias y mejorar la administración para combatir la economía informal. La política económica y monetaria avanza con el fortalecimiento del banco central y la recopilación de datos para Eurostat, aunque persisten inconsistencias. En política social, el territorio de Kosovo avanza en empleo juvenil y seguridad laboral, mientras que, en industria y empresas, trabaja en la estrategia de crecimiento sostenible 2030. En ciencia e investigación, ha creado un programa nacional, pero se requiere una estrategia de género y mejores estadísticas. En educación, debe mejorar la calidad educativa y la capacitación docente, y en unión aduanera, ha adoptado un nuevo código de aduanas, logrando avances administrativos significativos.

El **clúster 4** abarca la agenda verde y la conectividad sostenible. En transporte, ha adoptado una estrategia de transporte multimodal y mejorar la seguridad vial, pero aún se necesita ajustar su marco normativo al de la UE, especialmente en transporte ferroviario y derechos de los pasajeros. En energía, se lograron avances como la subasta de energía solar y el inicio de proyectos de eficiencia energética, aunque persiste una fuerte dependencia del carbón. La adopción del Plan Nacional de Energía y Clima (NECP) y la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y residenciales son algunas de las prioridades para el próximo año. En medio ambiente, se debe aumentar la capacidad administrativa y fortalecer la implementación de políticas climáticas y ambientales para alinearse con los estándares de la UE.

En el **clúster 5**, que abarca agricultura, desarrollo rural, seguridad alimentaria, pesca y política regional, se destaca, en seguridad alimentaria, que se han implementado sistemas de control y trazabilidad, aunque se recomienda reforzar la capacidad administrativa. En política regional, aunque el marco estratégico ha mejorado, el territorio de Kosovo debe fortalecer la capacidad administrativa para gestionar fondos de la UE y coordinar mejor la programación de proyectos, con un enfoque en mejorar la inversión pública en infraestructura y fortalecer la transparencia en la selección de proyectos.

MONTENEGRO

En junio de 2024, la conferencia intergubernamental UE-Montenegro confirmó que el país balcánico cumplió con los principales criterios provisionales para los capítulos 23 y 24 sobre el Estado de Derecho, lo que le permite proceder con el cierre provisional de más capítulos si se cumplen las condiciones. En el ámbito del Estado de Derecho y la justicia se necesitan más avances.

El **clúster 1** evalúa los fundamentos de su democracia y reformas en diversas áreas clave. En democracia, aunque las elecciones cumplen en su mayoría con los estándares, el marco legal necesita una reforma amplia para alinearse con la normativa de la UE, mejorar la transparencia y regular el financiamiento de campañas. A pesar de los avances en estabilidad parlamentaria, persisten tensiones y polarización étnica. Se destaca también un progreso moderado en la administración pública y reformas judiciales, con la implementación de marcos legales anticorrupción y para la libertad de expresión, aunque la efectividad de su aplicación sigue siendo un reto. En derechos fundamentales, Montenegro ha avanzado en la legislación, pero necesita mejorar la protección contra discriminación y la inclusión de grupos vulnerables.

En el **clúster 2**, que trata el mercado interno, Montenegro ha mostrado avances moderados en varias áreas clave para su integración en el mercado de la UE. En libre circulación de bienes, logró alinearse parcialmente con normas de la UE en productos químicos, medicamentos y dispositivos médicos, aunque necesita completar esta armonización y fortalecer el Instituto de Normalización (ISME). En movilidad laboral, ha avanzado poco en acuerdos de seguridad social y debe mejorar la capacidad de la Agencia de Empleo. También requiere alinear la normativa de servicios y cualificaciones profesionales con la UE, y reforzar la prevención de blanqueo de capitales en sectores de riesgo. En propiedad intelectual, hubo importantes progresos, pero es necesario fortalecer su implementación y capacitación de inspectores.

En el **clúster 3** de competitividad y crecimiento inclusivo, el país ha mostrado avances moderados en varias áreas hacia su alineación con la UE. En transformación digital y medios, implementó reformas significativas en comunicaciones electrónicas y servicios audiovisuales. En tributación, realizó avances limitados, especialmente en armonización de impuestos y capacidades administrativas. En política económica y monetaria, mejoró su alineación con la UE, aunque necesita mayor coordinación interinstitucional. En política social y empleo, la reforma de la Agencia de Empleo avanzó, pero se requieren medidas adicionales. Asimismo, Montenegro fortaleció su política industrial, ciencia e investigación, educación y cultura, y sus preparativos para unirse a la unión aduanera.

En el **clúster 4** sobre agenda verde y conectividad sostenible, Montenegro avanzó en su preparación en transporte, energía, redes transeuropeas, y medio ambiente. Aunque se adoptó una nueva estrategia de seguridad vial, otras áreas clave, como la creación de un marco para sistemas de transporte inteligente, siguen pendientes. En energía, el progreso fue limitado, y el Plan Nacional de Energía y Clima aún está en desarrollo. Además, Montenegro necesita alinearse con la normativa de la UE en gestión de residuos, protección de la naturaleza y cambio climático, así como en la reducción de emisiones a través de la implementación de una estructura institucional adecuada para la planificación ambiental.

En el **clúster 5** sobre recursos, agricultura y cohesión, Montenegro mostró avances moderados en agricultura, seguridad alimentaria, pesca y desarrollo regional. Logró progreso con los programas de desarrollo rural IPARD y una nueva estrategia en pesca y acuicultura, aunque se necesitan mejoras en capacidades administrativas y control en estos sectores. En política regional, Montenegro debe fortalecer su capacidad administrativa para coordinar instrumentos estructurales y promover la cohesión económica y social, incluyendo la participación de socios sociales y sociedad civil. En finanzas, se deben implementar mejoras en el sistema de recaudación y administración aduanera.

MACEDONIA DEL NORTE

En el caso de Macedonia del Norte, el país debe continuar implementando las reformas relacionadas con la UE, especialmente en el área de los fundamentos, en particular el sistema judicial, la lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Es necesario fortalecer la confianza en el sistema de justicia. Las sesiones de evaluación para los seis grupos del acervo de la UE se completaron en diciembre de 2023.

Respecto al **clúster 1**, el proceso electoral en Macedonia del Norte fue en su mayoría satisfactorio; las elecciones parlamentarias y presidenciales fueron competitivas, respetándose las libertades fundamentales. Aunque la legislación electoral ofrece un marco adecuado, se avanzó poco en la implementación de las recomendaciones pendientes de la ODIHR de la OSCE y la Comisión de Venecia, por lo que el país debe aplicarlas antes de las próximas elecciones. El Parlamento ha ejercido sus funciones de manera aceptable, aunque la polarización política ha retrasado reformas clave y nombramientos pendientes. En noviembre de 2023, se aprobaron nuevas normas de procedimiento basadas en un consenso amplio, cumpliendo con los compromisos del 'Diálogo Jean Monnet'. El nuevo Parlamento, constituido en mayo, ha alcanzado consenso en la implementación de estas normas, favoreciendo un debate político constructivo e inclusivo. Sin embargo, es importante que acelere su trabajo en las reformas necesarias para la integración en la UE y evite el uso excesivo de procedimientos legislativos acelerados, fomentando la colaboración entre partidos para implementar las reformas en beneficio de los ciudadanos.

Respecto al **clúster 2**, el país muestra una preparación moderada en varios aspectos del mercado interno, especialmente en el movimiento libre de bienes, capital, y servicios, aunque persisten áreas de mejora. No hubo avances significativos en la mayoría de los capítulos observados, como la libre circulación de bienes y la preparación para el mercado laboral europeo, donde no se cumplieron las recomendaciones de la Comisión. En el próximo año, se insta a Macedonia del Norte a alinear su legislación con la normativa de la UE en áreas clave como la supervisión del mercado, derechos de propiedad intelectual, competencia y servicios financieros, además de mejorar la protección del consumidor y los servicios de salud.

En cuanto al **clúster 3**, Macedonia del Norte tiene una preparación moderada en los aspectos de transformación digital, impuestos, política social, industrial y de empleo, y educación. Aunque hubo algunos avances en áreas como los servicios electrónicos, reducción de la carga administrativa, y la promoción de exportaciones, las recomendaciones de la Comisión Europea no se cumplieron completamente. Entre las prioridades para el próximo año, se destacan la implementación de estrategias nacionales en ciberseguridad y tecnología, mejorar el sistema tributario y la independencia del banco central, promover la inclusión social y laboral, fomentar la investigación e innovación, y avanzar en la modernización del sistema aduanero y de educación, especialmente en accesibilidad y calidad.

En el **clúster 4**, sobre la agenda verde y conectividad sostenible, Macedonia del Norte tiene una preparación moderada en transporte, energía y medio ambiente, aunque se hicieron avances limitados en cada área. En transporte, se destaca la necesidad de fortalecer la capacidad operativa de los organismos de inspección y de mejorar la infraestructura para facilitar el tráfico y el comercio. En energía, el país avanzó en energías renovables, pero debe acelerar su transición hacia fuentes sostenibles, reducir su dependencia del carbón y gas, y fortalecer el nuevo Ministerio de Energía. En medio ambiente, se implementaron algunas mejoras en gestión de residuos, pero sigue siendo crucial fortalecer las capacidades administrativas e implementar el Plan Nacional de Energía y Clima para cumplir los objetivos de la UE.

Por último, respecto al **clúster 5** sobre recursos, agricultura y cohesión, Macedonia del Norte muestra una preparación moderada en agricultura, seguridad alimentaria, pesca y políticas regionales, y ha hecho progresos en servicios de asesoría agrícola e implementación de medidas IPARD. Sin embargo, necesita alinearse más con las normas de la UE en áreas como los pagos de apoyo agrícola y el sistema de identificación de parcelas. En seguridad alimentaria, debe fortalecer las estructuras de control y adoptar leyes para mejorar la salud animal y el bienestar. En pesca y acuicultura, debe establecer sistemas de recolección de datos y control sobre la pesca no regulada. En cohesión regional, se requiere mejorar la gestión de fondos de la UE, aumentar las capacidades institucionales y avanzar en la descentralización financiera para el desarrollo regional.

SERBIA

La Comisión ha reiterado que Serbia ha cumplido los criterios de referencia para abrir el clúster 3 (Competitividad y crecimiento integrador). En el próximo año, se espera que Serbia acelere los trabajos de aplicación de las reformas relacionadas con la adhesión a la UE en todos los ámbitos, prestando especial atención a los indicadores intermedios del Estado de Derecho y garantizando un entorno verdaderamente propicio para la sociedad civil y los medios de comunicación, realizando esfuerzos creíbles para acabar con la desinformación y la manipulación de la información extranjera.

El **clúster 1** sobre los fundamentos del proceso de adhesión de Serbia a la UE, en lo que respecta a salud de la democracia, Serbia necesita mejorar la transparencia y efectividad en elecciones y en el funcionamiento del parlamento, revisando sus normas de procedimiento y aplicando un código de conducta. La reforma administrativa avanza lentamente, mientras la independencia del poder judicial requiere fortalecerse frente a presiones indebidas, y el combate a la corrupción exige mayor compromiso político y medidas contra la corrupción en sectores vulnerables. La libertad de expresión está limitada; debe mejorarse la protección de periodistas y la transparencia en medios. En cuanto a los derechos fundamentales, aunque existen marcos legales, su implementación es insuficiente, particularmente en derechos humanos y minorías.

El **clúster 2** sobre el mercado interno, ha habido un progreso limitado en áreas clave para alinearse con las normativas de la UE. Aunque se han adoptado documentos estratégicos sobre la libre circulación de bienes, estos deben implementarse. Serbia ha avanzado moderadamente en la movilidad laboral y libertad de servicios, pero se necesita cooperación en seguridad social y la adopción de un marco para servicios. En capitales y derecho de propiedad intelectual, se requiere eliminar restricciones y fortalecer la protección de derechos. La competencia y servicios financieros avanzan, pero requieren una mayor alineación con la legislación de la UE. En protección al consumidor y salud, el enfoque de inspección y alineación legislativa sigue pendiente.

El **clúster 3** sobre competitividad y crecimiento inclusivo, se pueden observar avances limitados en varias áreas. En transformación digital y medios, se avanzó en digitalización y banda ancha, pero falta alinear la legislación en comunicaciones electrónicas y ciberseguridad. En tributación y política económica, se digitalizó la administración fiscal y se establecieron límites de gasto, aunque se necesita mayor alineación con la UE. En políticas sociales y empleo, se lanzó el plan piloto de la Garantía Juvenil, pero persisten desafíos en empleo y asistencia social. La política industrial y de PYMEs avanzó con estrategias para empresas estatales y apoyo a PYMEs. En ciencia y educación, se implementaron planes estratégicos, aunque deben aumentar los fondos para investigación y la participación en educación infantil. En la unión aduanera, se mejoró la legislación y se implementó un nuevo sistema de tránsito, pero aún se requiere mejorar la gestión de riesgos en aduanas e interoperabilidad con la UE.

El **clúster 4** sobre agenda verde y conectividad sostenible, Serbia ha mostrado avances limitados. En transporte, se adoptó la Estrategia de Seguridad Vial, pero falta implementar la estrategia nacional y mejorar el mantenimiento de infraestructuras. En energía, se completó la conexión de gas con Bulgaria, y se espera alinear el mercado energético con la UE. En redes transeuropeas, se comenzó la construcción de la línea ferroviaria Niš–Dimitrovgrad y se completó la infraestructura de gas. En medio ambiente y cambio climático, se implementaron reformas en gestión de residuos y se adoptaron planes de adaptación climática, aunque Serbia aún debe mejorar su infraestructura para cumplir con los estándares ambientales de la UE.

El **clúster 5** sobre recursos, agricultura y cohesión; específicamente en agricultura y desarrollo rural, Serbia ha avanzado levemente, fortaleciendo la agencia IPARD, pero necesita mejorar la capacidad de implementación para evitar pérdidas de fondos. En seguridad alimentaria, no hubo progreso, y Serbia debe alinear su legislación con la UE en seguridad alimentaria y bienestar animal. En pesca y acuicultura, Serbia debe avanzar en políticas de control y lucha contra la pesca ilegal. En política regional, hubo algunos avances en cohesión, como programas operativos y herramientas de monitoreo, pero persisten problemas de capacidad institucional. Finalmente, en provisiones financieras y presupuestarias, Serbia debe preparar sus sistemas de recursos propios conforme a los requisitos de la UE.

GEORGIA

En diciembre de 2023, el Consejo Europeo otorgó a Georgia el estatus de país candidato a la UE; sin embargo, su proceso de adhesión se ha visto prácticamente detenido debido a las acciones del gobierno georgiano desde la primavera de 2024. El 26 de octubre de 2024, los ciudadanos georgianos participaron en elecciones parlamentarias. Según los hallazgos preliminares de la Misión Internacional de Observación Electoral, liderada por la OSCE/ODIHR, se identificaron varias deficiencias en un ambiente tenso y polarizado. Entre las debilidades señaladas figuran enmiendas recientes a la legislación electoral, compromisos frecuentes con el secreto del voto, inconsistencias en los procedimientos y presiones e intimidaciones a los votantes, lo que afectó negativamente la confianza pública en el proceso.

En el **primer clúster**, respecto al marco electoral, aunque alineado en gran parte con los estándares internacionales, presenta problemas significativos debido a enmiendas recientes que han debilitado la legislación, afectando la transparencia y la confianza pública. La polarización política y la falta de cooperación interpartidaria han obstaculizado reformas esenciales. La sociedad civil se enfrenta a restricciones crecientes, como leyes restrictivas y una retórica negativa. En justicia y derechos fundamentales, hay retrocesos en la independencia judicial y en la lucha contra la corrupción. Además, Georgia requiere fortalecer su administración pública, políticas de libre expresión y mejorar la capacidad para enfrentar el crimen organizado.

Respecto al **clúster 2**, Georgia ha mostrado diferentes niveles de preparación en su adaptación al mercado interno de la UE, sin embargo, ha habido escasos avances en el último período de evaluación. En cuanto a la libre circulación de mercancías, trabajadores y capital, se recomienda una alineación más profunda con el acervo de la UE en áreas como vigilancia de mercado, acuerdos de seguridad social y directivas de servicios de pago. En el derecho de establecimiento, la competencia y la propiedad intelectual, Georgia ha logrado avances limitados y necesita continuar adaptando su marco regulatorio y fortaleciendo la capacidad de sus instituciones para implementar normas europeas. En servicios financieros y protección del consumidor y la salud, se han realizado progresos modestos, pero se insta a Georgia a adoptar leyes en seguros, regulación de mercados financieros y protección del consumidor alineadas con la UE, junto con medidas efectivas de cumplimiento.

En el **clúster 3**, Georgia ha avanzado de manera limitada en competitividad y crecimiento inclusivo. Se han dado pasos en digitalización, fiscalidad, y política económica, pero se necesita mejorar la ciberseguridad, la protección social, y la independencia del banco central. En industria y educación, se deben implementar estrategias para el crecimiento verde y la formación profesional. También se ha avanzado en la integración aduanera con la UE, aunque se requieren más acciones para alinear las normativas aduaneras.

En lo referente al **clúster 4**, en transporte, se ha progresado con la creación del Departamento de Seguridad Vial, pero se requiere mejorar la infraestructura y seguridad en las carreteras. En energía, se han realizado ajustes en la ley de eficiencia energética y en el mercado eléctrico, pero aún falta avanzar en la apertura del mercado y la implementación de leyes sobre energías renovables. En cuanto a las redes trans-europeas, se ha mejorado la infraestructura de transporte y energía, aunque aún es necesario alinearse con las normativas de la UE. Finalmente, en medio ambiente y cambio climático, Georgia está en etapas tempranas de preparación, pero ha dado pasos hacia la gestión del agua y la calidad del aire, y necesita implementar reformas clave en la gestión de residuos y agua.

Respecto al **clúster 5**, en agricultura, se han adoptado leyes clave y se está trabajando en un sistema de control integrado, pero falta fortalecer la capacidad administrativa y alinear más las políticas con la UE. En seguridad alimentaria, Georgia ha implementado sistemas de control para evitar contaminaciones en los productos, pero aún necesita mejorar la legislación y la capacidad de supervisión. En pesquerías, ha logrado algunos avances en la exportación de productos pesqueros a la UE, pero aún debe alinearse completamente con las políticas pesqueras de la UE. En política regional, Georgia ha hecho progresos con la descentralización y el desarrollo territorial, aunque necesita fortalecer la capacidad administrativa para gestionar fondos de la UE y expandir los programas de desarrollo regional.

MOLDAVIA

La apertura de las negociaciones de adhesión ha supuesto un importante reconocimiento de la determinación de Moldavia de proseguir las reformas en la vía de la adhesión a la UE a pesar de enfrentarse a la continua injerencia rusa y al impacto de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. Tras la primera conferencia intergubernamental de junio de 2024, el examen analítico del acervo (el screening) avanza sin problemas. A condición de que Moldavia cumpla todas las condiciones, la Comisión espera con interés la apertura de las negociaciones sobre las agrupaciones, empezando por las fundamentales, lo antes posible en 2025.

El **clúster 1** aborda los fundamentos del proceso de adhesión de Moldavia a la UE. Las elecciones, gestionadas satisfactoriamente, fueron objeto de modificaciones en el Código Electoral debido a interferencias extranjeras. El país ha avanzado en la reforma de su administración pública, aunque la implementación aún enfrenta desafíos. En el ámbito judicial, se han tomado medidas importantes, como la designación de jueces y fiscales, pero persisten problemas de eficiencia y tiempos de resolución. Moldavia ha implementado un programa anticorrupción y mejorado sus marcos legales, aunque la cooperación entre instituciones y la protección de los periodistas requieren atención. También se ha avanzado en la lucha contra el crimen organizado y el tráfico de personas. En cuanto a los criterios económicos, Moldavia ha progresado en la creación de una economía de mercado funcional, pero enfrenta desafíos estructurales como el trabajo no declarado y la baja competitividad, aunque se están tomando medidas para mejorar la infraestructura y la seguridad energética.

En el **clúster 2**, el país ha logrado algunos avances en la integración del mercado interno de la UE, pero aún necesita mejorar en varios aspectos clave. En la libre circulación de bienes, trabajadores y capitales, el progreso es limitado, especialmente en la adaptación de legislación y en la capacidad administrativa. En derecho de establecimiento y servicios, se han dado pasos en la armonización de normas, pero persisten desafíos en la aplicación de directivas europeas. La ley de sociedades y la protección de la propiedad intelectual requieren más ajustes para alinearse con el acervo de la UE. En competencia, servicios financieros y protección al consumidor, hay avances en legislación, pero es necesario fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la implementación.

En el **clúster 3**, el país avanzó moderadamente en competitividad y crecimiento inclusivo, con progresos en áreas como la digitalización de servicios públicos, la creación de la Agencia de Ciberseguridad, y la mejora de la cooperación fiscal y administrativa. Sin embargo, aún enfrenta desafíos en la plena implementación de normativas de la UE, especialmente en fiscalidad, política económica, empleo, e industrial, donde es necesario mejorar la simplificación administrativa y la financiación de la investigación. En educación y cultura, se están realizando reformas, pero la capacidad sigue siendo limitada. La administración aduanera también requiere ajustes para optimizar sus procesos y alinearse con los estándares europeos.

Respecto al **clúster 4**, Moldavia ha logrado un progreso moderado en la agenda verde y la conectividad sostenible. En el transporte, adoptó un nuevo Código Ferroviario y continúa alineándose con las normas de la UE, con un enfoque en mejorar la seguridad vial y el control de puertos. En energía, Moldavia avanzó en la diversificación de fuentes energéticas y en la alineación con las directivas europeas sobre energías renovables y eficiencia energética, aunque aún necesita integrarse más en los mercados eléctricos de la UE. En cuanto a políticas climáticas, el país adoptó una Ley Climática y mejoró la protección ambiental, pero sigue necesitando mejorar la implementación de políticas, asignación de recursos y descarbonización.

En el **clúster 5**, Moldavia está en las etapas iniciales de preparación en agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria, con algunos avances como el desarrollo del registro agrícola y la adopción de normativas sobre producción orgánica. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para alinear las políticas de agricultura y desarrollo rural con la UE, incluida la mejora de las capacidades administrativas y los esquemas de apoyo. En seguridad alimentaria, el país mejoró la capacidad de sus autoridades y obtuvo autorización para exportar carne de ave y material reproductivo vegetal, pero debe mejorar la vigilancia y la formación sobre normas de seguridad alimentaria. En el sector pesquero, aún no se ha logrado un avance significativo, especialmente en la estrategia de acuicultura ni en la alineación con las normas de la UE.

UCRANIA

La apertura de las negociaciones de adhesión con Ucrania ha supuesto un importante reconocimiento de la determinación de este país a proseguir las reformas en la vía de la adhesión a la UE. Tras la primera conferencia intergubernamental de junio de 2024, el examen analítico del acervo (el screening) avanza sin contratiempos. A condición de que Ucrania cumpla todas las condiciones, la Comisión espera con interés la apertura de las negociaciones sobre las agrupaciones, empezando por las fundamentales, lo antes posible en 2025.

Respecto al **clúster 1**, se han implementado recomendaciones clave de observadores electorales para fortalecer la organización de elecciones democráticas, y el Parlamento ha mantenido su función legislativa en temas de defensa y seguridad. Ucrania adoptó una ley que mejorará su proceso legislativo una vez finalice la ley marcial, aunque se requiere mayor supervisión legislativa del ejecutivo. La administración pública ha mostrado resiliencia, ofreciendo servicios digitalizados a pesar de la guerra, y continúa su reforma administrativa, alineando sus procedimientos y promoviendo la transparencia en la contratación. También se han realizado progresos en la lucha contra la corrupción y en la reforma judicial, aunque se necesita mejorar el sistema de selección de jueces y aumentar las medidas de integridad.

En el **clúster 2**, Ucrania ha avanzado moderadamente en la preparación de su mercado interno para alinearse con la UE. En el capítulo de libre circulación de bienes, ha reintroducido la vigilancia del mercado en algunos sectores y ajustado la legislación, aunque aún debe fortalecer la alineación con la normativa de la UE y mejorar la calidad de la infraestructura. En cuanto a la libre circulación de trabajadores, Ucrania no mostró progreso. En el derecho de establecimiento y servicios, logró cierto avance, pero aún debe eliminar restricciones y alinear normativas sobre calificaciones profesionales. También avanzó en la liberalización de movimientos de capital, relajando restricciones a la moneda extranjera y preparando su integración en el SEPA. En las áreas de derecho de sociedades e intelectual, se realizaron ajustes parciales, aunque se necesita mayor alineación en transparencia, propiedad industrial y derechos de autor. En política de competencia y servicios financieros, hizo cambios en su normativa, pero debe seguir mejorando en control de ayudas estatales y regulaciones financieras. Por último, en protección al consumidor y salud, Ucrania adoptó medidas de vigilancia del mercado y prevención sanitaria.

En lo que al **clúster 3** se refiere, Ucrania ha progresado en competitividad y crecimiento inclusivo. En transformación digital, se avanzó en la legislación de roaming y la regulación de medios. En tributación, hubo mejoras en el Código Fiscal y el intercambio automático de información financiera. En política económica, se reintrodujo la estabilidad cambiaria y la planificación presupuestaria a mediano plazo. En empleo y políticas sociales, aún se requiere mejorar las relaciones laborales y los sistemas de beneficios sociales. En política industrial, se implementaron planes para mejorar el entorno de negocios. Se avanzó en ciencia, educación y cultura, alineando estrategias de investigación y educación inclusiva. Finalmente, en la unión aduanera, se logró una mayor alineación con el Código Aduanero de la UE y digitalización del servicio.

En el **clúster 4**, Ucrania ha hecho progresos limitados en transporte, energía, redes transeuropeas y medio ambiente. En transporte, necesita legislación para un mercado ferroviario competitivo y estrategias de infraestructura. En energía, avanzó en renovables y el Plan Nacional de Energía y Clima, aunque la infraestructura sigue afectada por la guerra. En redes transeuropeas, se mejoraron las conexiones energéticas con la UE y se necesita más alineación en infraestructura. En medio ambiente y clima, Ucrania adoptó leyes sobre gestión de residuos y calidad del agua, pero enfrenta desafíos para implementar legislación ambiental integral y cumplir sus metas climáticas, incluyendo la fijación de precios de carbono.

En el **clúster 5**, el país está en una etapa inicial en agricultura y desarrollo rural, con avances en agricultura orgánica y apoyo a programas rurales. En seguridad alimentaria, progresó en control fitosanitario y sanidad animal, aunque necesita alinearse más con las normas de la UE. En pesca, implementó un sistema de gestión electrónica y legislación alineada, y debe fortalecer el control de pesca ilegal. En política regional, hubo progreso en cooperación territorial y necesita un plan de acción para su estrategia de desarrollo regional. En provisiones financieras, Ucrania requiere mejorar la estructura de coordinación para implementar recursos propios.

TURQUÍA

Turquía es un país candidato y un socio clave para la UE. No obstante, las negociaciones de adhesión con el país siguen estancadas desde 2018, en consonancia con la decisión del Consejo. Sigue habiendo serias preocupaciones en los ámbitos de los derechos fundamentales y el Estado de Derecho, incluida la independencia del poder judicial. El diálogo sobre el Estado de Derecho y los derechos fundamentales sigue siendo parte integrante de la relación UE-Turquía. Tras la orientación estratégica del Consejo Europeo de abril de 2024, las relaciones con Turquía se han caracterizado por una reanudación gradual de los contactos y se han dado pasos concretos hacia intercambios constructivos sobre cuestiones de interés común.

En el **clúster 1**, en el área de democracia, Turquía celebró elecciones locales con algunas deficiencias en la campaña, y su sistema presidencial debilitó la función legislativa del Parlamento. La administración pública está politizada, y las organizaciones de la sociedad civil enfrentan restricciones. En cuanto al sistema judicial y derechos fundamentales, persisten problemas graves en la independencia judicial y derechos humanos; no se ha avanzado en la lucha contra la corrupción. La economía de Turquía es funcional y está bien integrada con la UE, aunque aún enfrenta alta inflación y necesita fortalecer la transparencia en el gasto público. También requiere mejoras en estadísticas y control financiero.

Respecto al **clúster 2**, Turquía ha avanzado en la libre circulación de bienes alineándose parcialmente con la normativa de la UE, aunque aún persisten barreras no arancelarias. En el movimiento de trabajadores y prestación de servicios, el país está en una etapa inicial sin avances significativos. Ha logrado ciertos progresos en el movimiento de capitales al combatir el lavado de dinero, aunque persisten restricciones a la propiedad extranjera. En legislación empresarial, se adoptaron estándares de sostenibilidad corporativa, pero la legislación aún debe alinearse más con la UE. En propiedad intelectual, Turquía tiene buen nivel, pero carece de avances en implementación y protección judicial. La competencia y los servicios financieros también requieren mejoras, especialmente en transparencia de ayudas estatales y regulación financiera. Finalmente, en protección al consumidor y salud, se necesita fortalecer los derechos del consumidor y mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

En el **clúster 3**, Turquía ha progresado moderadamente en varias áreas de competitividad y crecimiento inclusivo. En transformación digital y medios, enfrenta desafíos de competencia y necesita reforzar la independencia de sus reguladores. En impuestos, falta el intercambio automático de información con la UE y mejorar la transparencia sobre la economía informal. En política monetaria, ha adoptado medidas para la independencia del banco central, aunque debe mantener un enfoque restrictivo. Persisten problemas en derechos laborales y equidad de género en el empleo, mientras que en industria hay avances en eliminación de restricciones en farmacéuticas, aunque las contrataciones públicas aún no se alinean con las normas de la UE. En ciencia, Turquía colabora con la UE, pero necesita innovar más, y en educación requiere mejorar la inclusión y reducir la deserción escolar. Finalmente, en aduanas, Turquía ha avanzado, pero aún debe alinear sus controles y procedimientos con el código aduanero de la UE.

En el **clúster 4**, Turquía ha avanzado moderadamente en políticas de transporte y energía, centrándose en la descarbonización y la eficiencia energética, aunque persisten subsidios y falta de independencia financiera en sectores clave. En las redes trans-europeas, la construcción de infraestructura ferroviaria continuó, pero se necesita mayor alineación con la normativa de la UE. En medioambiente y cambio climático, Turquía implementó estrategias actualizadas de mitigación y adaptación al cambio climático, pero debe fortalecer el cumplimiento de los estándares ambientales, especialmente en áreas afectadas por desastres. La alineación en áreas como emisiones y comercio de derechos de emisión sigue pendiente.

En el **clúster 5**, en agricultura y desarrollo rural, Turquía logró avances limitados y necesita alinearse más con la política agrícola común de la UE, mientras que en seguridad alimentaria persisten deficiencias, especialmente en establecimientos de alimentos y en límites de residuos de pesticidas. En pesca y acuicultura, se observan mejoras en conservación y gestión, pero es esencial avanzar en el control y la alineación con las normas de la UE, especialmente para combatir la pesca ilegal. En política regional y estructural, Turquía mostró avances en la programación y gestión financiera, aunque persisten debilidades en la implementación y monitoreo de políticas locales.